

DOCUMENTO SINTESIS

MUNICIPIO DE LA VICTORIA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**CONSULTOR
LUIS FERNANDO ROSERO GIRALDO
ARQUITECTO**

**GRUPO DE APOYO
Sub-sede CVC Cartago (Valle)
Planeación Departamental
FOREC
Administración Municipal**

**ASESOR
Jorge Eliecer Buitrago Uribe
Geólogo**

**AUXILIARES
Paula Andrea Rosero G.
Digitadora**

**Liliana Aguirre Ospina
Delineante de arquitectura e ingeniería
AutoCad 14**

**DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VICTORIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
2.000**

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. DIAGNOSTICO	1
1.1 SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO	1
1.2 SUBSISTEMA SOCIAL	2
1.3 SUBSISTEMA BIOFÍSICO	16
1.4 SUBSISTEMA ECONOMICO	26
1.5. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	27
1.6. CONFLICTOS Y RECOMENDACIONES	29
1.6.1 Conflictos y recomendaciones del área rural	29
1.6.2 Conflictos y recomendaciones área urbana	35
2. COMPONENTE SOPORTE TECNICO	37
2.1 COMPONENTE GENERAL	37
2.1.1 Síntesis de las políticas, estrategias y acciones del Esquema de Ordenamiento Territorial	37
2.1.2 Suelo urbano	39
2.1.3 Suelo rural	41
2.2 COMPONENTE URBANO	44
2.3 COMPONENTE RURAL	51

GESTION Y PROGRAMA DE EJECUCION (2.001-2.009)

INDICE DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1. Tarifas de acueducto y alcantarillado	7
Tabla 2. Equipamentos colectivos zona urbana	11
Tabla 3. Equipamentos colectivos zona rural	12
Tabla 4. Espacio público urbano	13
Tabla 5. Espacio público rural	14
Tabla 6. Conflictos y recomendaciones rural	29
Tabla 7. Conflictos y recomendaciones urbana	35
Tabla 8. Zonificación general y mapa de Zonificación general rural	43

INDICE DE MAPAS

	Pag.
Mapa 1. Mapa de división predial y territorial	15
Mapa2. Mapa de uso actual del suelo	25
Mapa3. Mapa de zonificación general rural	43
Mapa4. Mapa de perímetro urbano de La Victoria	49
Mapa5. Mapa de perímetro urbano de Holguín	50

1. DIAGNOSTICO

1.1 SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

El Municipio de La Victoria posee 265.35 kilómetros cuadrados, los cuales hacen parte del Valle del Río Cauca en el cual se encuentra el área urbana de La Victoria como centro administrativo y el centro poblado de San Pedro, a su vez está compuesta por una zona de relieve Ondulado en el cual se localiza el principal centro poblado que es Holguín, y la parte montañosa donde se encuentran los centros poblados de Miravalles, Riveralta y Taguales (Ver Mapa 1).

Presenta alturas que están comprendida entre el rango 900 y 1.500 msnm y su temperatura oscila entre 25° y 31° centígrados en los pisos térmicos cálido y medio, presenta una precipitación promedia de 900 mm/año en el área urbana de La Victoria y 1.300 mm/año en el corregimiento de Miravalles. Sus límites territoriales con los municipios vecinos están determinados al norte con el municipio de Obando, al sur con Zarzal, al oriente con Montenegro y La Tebaida del departamento del Quindío y al occidente con la Unión.

En su mayor parte, el territorio municipal está constituido por zonas planas y sus principales afluentes hídricos son el río Cauca, el río La Vieja y las quebradas Los Micos y La Honda; además es de anotar que el agua potable que se utiliza para consumo humano en el área urbana y en los centros poblados de la zona plana es de origen subterráneo.

Luego de un proceso en el cual el municipio de La Victoria se fue consolidando como parte del Valle del Cauca al ser este constituido en departamento en 1.910, el municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano que en la actualidad no posee un perímetro definido por una poligonal y el sector rural que esta conformado por seis (6) corregimientos y tres (3) veredas, los cuales fueron definidos mediante el acuerdo 09 de mayo de 1.996 dictado por el honorable Concejo Municipal.

1.2 SUBSISTEMA SOCIAL

En el censo realizado en el año de 1.993, en el municipio de La Victoria suman 16.916 habitantes de los cuales 12.044 son del área urbana y 4.872 en la zona rural significando estos datos que dos terceras partes de la población de La Victoria se concentra en el casco urbano. De acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE, la población de La Victoria al 2.005 tendrá 15.307 habitantes, mostrando así una disminución en población total de la cual el 64 % sería del área urbana, motivada por la falta de empleo y desarrollo industrial y agrícola.

El único asentamiento indígena del municipio pertenece a la etnia "Embera Chami", la cual se asentó desde las primeras décadas de este siglo en la vereda de Cueva Loca del corregimiento de Taguales; pertenecen a esta comunidad 131 miembros, de los cuales 114 son indígenas y 17 de origen blanco. Es de destacar la progresiva pérdida del vínculo indígena ya que sólo los adultos mayores de 35 años son bilingües, debido a la falta de una educación adecuada y al contacto frecuente con los habitantes blancos del municipio de La Victoria y del departamento del Quindío.

El sector educativo depende del distrito Zarzal N°. 7 para solucionar inconvenientes que surjan, ya que en el municipio no existe una secretaría de educación como tal,

sino una asistencia que es la que puede prestar la persona encargada en el momento; que generalmente pertenecen a la secretaría de planeación municipal.

El municipio posee 3.800 estudiantes en los diferentes niveles educativos de los cuales el 73.9% son del área urbana, además cuenta con 20 establecimientos y 183 docentes, el cubrimiento del servicio es bueno, ya que en cada corregimiento existe el equipamiento necesario para que la comunidad se beneficie de él, sin embargo por dificultades económicas existe la problemática de que los alumnos continúen avanzando en los grados a los cuales son promovidos. La estructura de la planta física es buena sólo necesita de prestarle el mantenimiento que necesita para evitar su deterioro, el porcentaje de la población total en la edad escolar es de 33.19% que corresponde al rango entre los 4 y 19 años.

El municipio cuenta con una buena infraestructura deportiva y recreacional, sin embargo en cuanto a canchas abiertas al público está en déficit en el área urbana ya que sólo el 44% de acceso al público y lo ideal es que en su mayoría posean esta característica y no se limite a escenarios con alguna clase de restricción; el total de canchas deportivas asciende a 20 de las cuales 11 son en el área rural, además se cuenta con parques recreativos de carácter privado con excelentes instalaciones físicas.

La cultura como eje de desarrollo y formación personal de los miembros de la comunidad victoriana, cuenta con una sede en al carrera 7 con calle 7 esquina llamada Casa de la Cultura que presta sus servicios desde 1.986; gracias a la actual administración se ha ido fomentando la importancia de difundir las buenas costumbres y valores que por el trajinar y problemas de nuestra actual sociedad se han olvidado llevando a los actores más jóvenes a la anarquía, olvidando los principios que debe tener un participante de la sociedad.

Como complemento se cuenta con la biblioteca pública municipal y 20 bibliotecas, en colegios, escuelas y entidades públicas o privadas.

Dentro de las creencias populares se encuentran los mitos, leyendas y dichos populares, que poseen gran influencia del eje cafetero como la escoba detrás de las puertas para aburrir visitas, de la penca de sábila para atraer clientes y buena suerte, las supersticiones de los días jueves y viernes santos.

Las leyendas como relatos fantasiosos de seres con poderes sobre naturales que según la tradición oral les acontecieron a los habitantes de la región. Entre los personajes místicos tenemos el mohán, el duende, la llorona, el carruaje; y propios del municipio de La Victoria, se tienen "la marrana siete cueros", el fraile sin cabeza. De las leyendas por autonomasia de La Victoria la constituyen la manifestación de la virgen en un trozo de madera la cual en la actualidad se conserva en la parroquia de San José en el área urbana de La Victoria y lleva el nombre de Nuestra Señora de los Santos".

Los dichos populares como parte de la idiosincrasia que se va formando en lugar en este tipo se tienen por ejemplo:

"No es cosa", dijo don Gonza, aludiendo a don Gonzalo Cortes, respondiendo ante una opinión que se le pidiera acerca de algo.

Forma parte de las tradiciones de un pueblo las festividades y conmemoraciones entre las cuales se destacan:

La conmemoración en noviembre de la aparición de "La Virgen de los Santos", la patrona del municipio.

Las fiestas del retiro.

“TRAS LAS HUELLAS DEL PROGRESO”

La conmemoración del día de "San José" en marzo 19.

La fiesta de San Pedro en junio 29.

Las fiestas patrias y de más realce.

La música, los bailes regionales, la religión, la alimentación y platos típicos, hacen de un pueblo crear una cultura que los distingue de otras localidades o regiones, sin olvidar las creencias populares que junto a la idiosincrasia van dando forma a un estilo único, como lo tienen los habitantes de La Victoria municipio del Valle del Cauca.

En el aspecto de la salud en el Municipio de La Victoria cuentan con un hospital de nivel I denominado Nuestra Señora de los Santos y seis puestos de salud en el área rural distribuidos uno por cada corregimiento, ubicados en cada centro poblado.

La principal causa de mortalidad en el municipio esta asociada a infarto agudo al miocardio con un 35.5% seguido por problemas de Shock neurogénico - hipovolémica con el 33.8% presentándose además muertos por enfermedades como edema agudo al pulmón, cáncer metastático, bronconeumonía entre otras.

Las primeras diez causas de morbilidad en su orden de presentación son: infección respiratoria aguda (21.2%), infecciones genitourinarias (18.2%), enfermedades diarreica aguda (16%), enfermedades de la piel y tejido subcutáneo (11%), enfermedades cardiovasculares (9.7%), traumas, accidentes y heridas varias (7.6%), enfermedades del aparato digestivo (6.8%), crecimiento y desarrollo (5%), embarazo, parto y puerperio (2%). Enfermedades del tejido óseo (2%).

Las condiciones generales de infraestructura física de las viviendas en el área rural son de bahareque, mientras los de la zona urbana son en bloque o ladrillo. Considerando los datos obtenidos en el estudio del fondo de recuperación del eje cafetero - FOREC. y del Esquema de Ordenamiento Territorial nos muestra 4.050

familias con 16.200 habitantes con un 1,6% de familias por vivienda tanto para el área rural y urbana; a diferencia de la cantidad de personas por vivienda que es de 3.9% para vivienda urbana y 4 personas para el área rural. Sin embargo es de aclarar que existen viviendas que son compartidas por varias familias, llegando a ser de 2,5% para dos familias, 11% para tres familias y 5% para cuatro familias por vivienda.

La demanda para vivienda en el municipio de La Victoria es de 972 viviendas de las cuales 672 familias son del área urbana. En la actualidad se está ejecutando un plan de vivienda de interés social en el centro poblado de Holguín de 40 unidades de vivienda denominada “El Ciprés”. Dentro del área urbana existen solicitudes para la licencia de construcción para acceder a los beneficios del INURBE; además de asociaciones que tienen proyectado la adquisición de predios para autoconstrucción. Existen 210 viviendas en zona de riesgo por inundación, las cuales se ven afectados en épocas de creciente del río Cauca.

Los servicios públicos domiciliarios son prestados por entidades gubernamentales de tal forma que el servicio de acueducto y alcantarillado es brindado por las empresas de acueducto y alcantarillado del Valle del Cauca E.P.S que es de carácter estatal. Para el cobro del servicio se efectúan tarifas. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Tarifas de acueducto y alcantarillado

TARIFAS DE ACUEDUCTO AGOSTO – 99				
CONCEPTO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
CARGO FIJO	3.663	3.674	3.701	4.461
O-20 M ³	103	253	424	860
21 - 40 M ³	363	409	487	
41M ³ en adelante	1.058	1.058	1.058	
TARIFAS DE ALCANTARILLADO				
CARGO FIJO	1.667	1.672	1.684	2.030
VERT 0 -20 M ³	60	135	220	445
VERT 21-40 M ³	245	266	299	
41m ³ en adelante	449	449	449	

El servicio de acueducto urbano surte a 2.346 usuarios equivalentes a unos 10.752 habitantes, la fuente de abastecimiento es subterránea la cual toma sus aguas de la unidad B - C nombrados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; del cual se extraen 46 LPS durante doce (12) horas al día. La conducción se realiza en PVC con un diámetro de 6", las acometidas a las casas es en PVC y cuentan con micromedición, la cantidad de agua en el momento es suficiente por el bajo crecimiento urbanístico según los análisis que se han implementado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T). Con los datos de proyección de problemas, del departamento administrativo nacional de estadística DANE y la capacidad de suministro del pozo 5 la capacidad de abastecimiento durante la vigencia del E.O.T. plan es muy factible, pero si en el transcurso de la vigencia del actual estudio es llevado a cabo el proyecto regional de BRUT cualquier demanda por el servicio de acueducto será asistida sin ninguna limitación.

En la zona rural consta de 6 acueductos de los cuales 4 se surten de agua subterránea en los corregimientos de Holguín, San José, Riveralta y San Pedro. Los otros dos sistemas se surten de agua de escorrentía superficial, pero solo el corregimiento de Miravalles cuenta con servicio por gravedad, ya que a pesar de que el corregimiento de Taguales tiene su servicio de aguas superficiales, ésta es bombeada al tanque de almacenamiento para prestar el servicio. Las acciones

“TRAS LAS HUELLAS DEL PROGRESO”

comunales son las prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado. La calidad de agua es buena en los sistemas de pozo; el tipo de tratamientos es por aireación y para los de aguas de escorrentía es de desarenado y cloro.

El cobro del servicio de alcantarillado se establece por tarifas el cual depende del estrato al que pertenece la vivienda (ver tabla 1).

En el área urbana la cobertura es del 87% equivalente a 2.217 conexiones, ya que en el porcentaje restante, los propietarios optan por realizar pozos sépticos o vertir las aguas negras a zanjones aledaños; además se presentan problemas de conexión por diferencia de cotas, pues algunas casas se encuentran por debajo del nivel de la línea de alcantarillado y las conexiones mal hechas de agua lluvia, las cuales deben evitarse, ya que saturan el sistema en épocas de invierno.

El estudio del plan maestro de alcantarillado realizado por la empresa de acueducto y alcantarillado del Valle del Cauca Acuavalle, propende solucionar el problema de la capacidad y antigüedad de la red actual y la incorporación de la red de captación de aguas lluvias que hay en el momento; por falta de captación de los mismos, se han construido zanjones que drenan el agua lluvia en épocas en las cuales la precipitación es alta.

La red actual desemboca en el río Cauca ya que no existe una planta de tratamiento, la cual está contemplada en el plan maestro con el fin de colaborar con la recuperación del río Cauca; sin embargo existe una planta en la central de sacrificio (matadero municipal), pero en la actualidad no ha entrado en servicio ya que el municipio no la ha recibido de la CVC porque no ha existido una prueba definitiva de eficacia y funcionalidad.

En el área rural se cuenta con dos sistemas de vertimiento de aguas residuales al medio; el primero funciona vertiendo directamente en las quebradas aledañas a las

viviendas y el segundo se hace en pozos sépticos; pero en ninguno de los corregimientos, existe una planta de tratamiento en la actualidad, hay proyectos de implementar en los centros poblados de San Pedro y Holguín, los sistemas de descontaminación de aguas residuales.

La disposición final de residuos sólidos se realiza en el relleno sanitario, el cobro se realiza por tarifas; la prestación del servicio de recolección es brindada por la Alcaldía municipal empleando como transporte y volquetes, con una frecuencia de dos veces por semana por sistema de ruteo. Se tiene tasado 16 toneladas diarias de promedio de basura.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa de energía del pacífico - EPSA S.A-, cuenta con una sub-estación para el municipio, la capacidad de conexión del área urbana y el corregimiento de San José es de 2.166 y para el corregimiento de Holguín es de 255. En el resto del municipio se tiene cobertura excepto en el asentamiento indígena de Cueva loca y algunas fincas.

El servicio telefónico es prestado por la empresa Telecom, la cual tiene conexiones locales, nacionales e internacionales; en la actualidad cuenta con 1.650 líneas en el sector urbano, lo que da un cubrimiento del 68% de la población, la zona rural es atendida por la misma empresa pero conectados con la central del municipio de Zarzal.

La red vial urbana esta constituida por 20 calles que tienen una disposición este - oeste y 12 carreras en dirección sur-norte, el 90% esta en pavimento rígido y 10% en afirmado; presenta un grado alto de deterioro que se vio aumentado con el movimiento telúrico del 25 de enero de 1.999. La señalización en la malla vial es deficiente a causa del vandalismo y la mala ubicación para ser visualizada por los conductores y transeúntes.

La malla vial esta compuesta por una vía nacional que cruza el municipio de sur a norte denominada panamericana eje económico del país, además cuenta con dos vías departamentales las cuales conectan la vía nacional con el área urbana de La Victoria y el municipio de la Unión por el puente Mariano Ospina Pérez. Las carreteras de comunicación a los diferentes centros poblados de los corregimientos son destapadas, excepto la parte que une desde la panamericana hasta el corregimiento de Holguín pasando por San José. Las vías de carácter privado están en buenas condiciones, ya que son utilizadas para sacar los productos agrícolas y ganaderos principalmente caña en la parte plana; es de destacar que estas vías pueden ser utilizadas como alternas en caso de una emergencia o calamidad.

El transporte público posee una excelente cobertura tanto al interior del municipio como regional, hay presentes dos compañías radicadas en La Victoria. Transportes La Victoria posee cobertura regional, urbana y rural, con rutas que van hacia Cartago, Zarzal, la Unión y Santiago de Cali. La otra empresa es transporte patuma que solo presta servicio intermunicipal al municipio de Versailles. Además de las anteriores empresas existen dos rutas que circulan por el área urbana, transporte andina la cual presta el servicio departamental ya que el vehículo pasa por el terminal en la ciudad de Pereira, cuando es necesario presta el servicio hasta Santiago de Cali previa reserva de cupo y la otra es el servicio de buseta cunchipa que sólo pasa por el casco urbano de paso al municipio de Toro.

Equipamiento y espacio público

Tabla 2. Equipamientos colectivos zona urbana

Equipamiento	Nº de Inmuebles	Estado Actual	Tipo de Impacto Ambiental	
			Recibe	Genera
Centro Admo. Municipal	1	Bueno	Ruido vehicular	Ninguno
Cuartel de policía	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Cárcel municipal	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Estación de bomberos	1	Regular	Ninguno	Ninguno
Matadero municipal	1	Bueno	Ninguno	Malos olores
Relleno sanitario	1	Regular	Ninguno	Olores, plagas
Plaza de mercado	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Cementerio	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Defensa civil	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Esc. Manuel J. Gil.	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Esc. Santa Teresita	1	Regular	Ruido vehicular	Ninguno
Esc. Sagrado Corazón de J.	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Esc Luis Enrique Zamora.	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Col. Manuel Antonio Bonilla	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Col. Santa Teresita.	1	Regular	Ruido vehicular	Ninguno
ICBF Jardín Infantil	1	Regular	Ninguno	Ninguno
EPSA	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Hospital Ntra. Sra. De los San.	1	Regular	Ninguno	Mat. Hospitalario
Hogar del Anciano	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Casa de la Cultura	1	Bueno	Ruido vehicular	Ninguno
Sede juntas admón. Comunal	3	Bueno	Ninguno	Ninguno
Banco de Occidente	1	Bueno	Ruido vehicular	Ninguno
Banco de Bogotá	1	Bueno	Ruido vehicular	Ninguno
Telecom	1	Bueno	Ruido vehicular	Ninguno
Parq. Ppal. Los Fundadores	1	Bueno	Ruido vehicular	Ninguno
Parque Lanceros	1	Regular	Ninguno	Ninguno
Parque Recreacional	1	Bueno	Ninguno	Ninguno
Estadio	1	Bueno	Olores probablemente del matadero	Ninguno
Iglesia católica San José	1	Bueno	Ruido vehicular	Ninguno
Culto Protestante	2	Bueno	Ninguno	Ninguno

La tenencia del suelo esta muy concentrada en latifundistas que poseen el 86.68% del total del suelo que corresponde a las tierras aptas para el cultivo y ganadería, estando la mayoría en las zonas planas y onduladas mientras que el 13.32% son para minifundistas que en su mayor parte se concentran en la zona montañosa que por la falta de una buena liquides económica están ofreciendo sus tierras a los

latifundistas que convierten estas tierras de alta pendiente en áreas ganaderas produciendo su deterioro y erosión progresiva.

Tabla 3. Equipamientos colectivos zona rural

Corregimiento	Educación		Salud	Recreación	Seguridad
	Primaria	Secundaria			
San Pedro	1		1	Cancha múltiple	Ins. De Policía.
San José	1	1	1	Cancha múltiple	Ins. De Policía
Riveralta.	1		1	C. Microfútbol	Ins. De Policía
Miravalles	3 1 (Versalles)		1	C. Microfútbol	Cuartel de Policía
Taguales	3 2 (Versalles)		1	C. Microfútbol	Ins. De Policía
Holguín	2		1	Cancha múltiple	Ins. De Policía.

Tabla 4. Espacio público urbano

TIPO DE ESPACIO PUBLICO	IDENTIFICACION
1.1 Areas para la conservación y preservación del sistema orográfico.	- Vías. - Zonas de protección en los

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES			zonjones y orillas del río Cauca.
	1.2 Areas para la conservación y preservación del sistema hídrico.	Elementos naturales relacionados con corrientes de aguas	- Franja de protección, quebrada Los Micos, relleno sanitario.
		Elementos artificiales relacionados con corrientes de agua.	- Planta de tratamiento del matadero.
	1.3 Areas de especial interés ambiental, científico y paisajístico.		- Mirador de Miravalles. - Vía panamericana.
ARTIFICIALES CONSTRUIDOS	2.1 Areas integrantes de los sistemas vehicular y peatonal.		- Total de vías urbanas. - Total vías urbanas peatonales.
	2.2 Areas articuladoras del espacio público y de encuentro.		- parque Lanceros. - Parque Los Fundadores. - Estadio municipal. - Casa de la cultura. - Parque recreacional La Victoria
	2.3 Area para la preservación y conservación de las obras de interés público y elementos culturales y patrimoniales.		- Casa de la cultura. - Inmuebles de patrimonio arquitectónico. - Puente Mariano Ospina Pérez.
	2.4 Areas y elementos arquitectónicos y naturales de propiedad privada.		- Inmuebles de patrimonio arquitectónico. - Lagos artificiales convertidos en ecosistemas.
	2.5 ante jardines de propiedad privada.		- Ante jardines a la entrada del pueblo por la transversal 7ª y salida a Cartago, Palo de Leche, San Pedro.
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	3.1 Componentes de la vegetación natural o intervenida.		- vegetación en el parque los fundadores, en las vías peatonales, en ante jardines.
	3.2 componentes del amoblamiento urbano	Mobiliario	- Banca, kiosco, parque fundadores. - Piletas en parques. - Postes de energía.. - Hidrantes.
		Señalización	- Vallas publicitarias y de acceso. - Nomenclatura.

Tabla 5. Espacio público rural

TIPO DE ESPACIO	IDENTIFICACION
1.1 Areas para la conservación y preservación del sistema	- Vías. - Zonas de protección sobre la malla

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES	orográfico.		vial.
	1.2 Areas para la conservación del sistema hídrico	Elementos naturales relacionados con corrientes de agua subterráneas	- Franjas de protección de ríos y quebradas. - Franjas de protección de nacimiento abastecedores de acueductos y corrientes superficiales.
		Elementos artificiales relacionados con corrientes de agua.	- Canalizaciones, puentes, colectores.
	1.3 Areas de especial interés ambiental, científico y paisajístico.		- Relictos de bosques. - Vía panamericana.
ARTIFICIALES CONSTRUIDOS	2.1 Areas integrantes de los sistemas vehicular y peatonal.		- Total de vías rurales. - Caminos veredales
	2.2 Areas articulares del espacio público y de encuentro		- Canchas deportivas. - Salones comunales.
	2.3 Area para la preservación y conservación de obras de interés público y elementos culturales.		- Asentamiento indígena.
	2.4 Areas y elementos arquitectónicos y naturales de propiedad privada.		- Iglesia San José.
	2.5 Ante jardines de propiedad privada.		
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	3.1 Componentes de la vegetación natural o intervenida.		- Relictos de bosques, áreas de guaduales, quebrada Los Micos.
	3.2 Componentes del amoblamiento rural	Mobiliario	- Bancas en campos deportivos. - postes de energía.
		Señalización	- Vallas publicitarias y de acceso. - Nomenclatura vial y predial.

Mapa 1

“TRAS LAS HUELLAS DEL PROGRESO”

1.3 SUBSISTEMA BIOFÍSICO

El clima como agente modelador de la naturaleza y acciones cotidianas del ser humano hace que existan factores como precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros. La precipitación se presenta con mayor intensidad en el municipio de La Victoria durante los meses de abril - mayo y octubre -, en noviembre coincidieron estos periodos con épocas de inundación causados por el río Cauca y la quebrada los Micos. El viento como agente dispersador de las cenizas a los centros poblados, producto de la incineración de la caña y de dispersión de incendios forestales, la dirección es sur - oeste (SW) y sudeste (SE) aunque con los cambios climáticos actuales se han presentado con mayor frecuencia vientos en orientación sur - este (SE) y noreste (NE).

Los periodos de mayor brillo solar registrados se dan en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, y los más bajos se registran en abril, mayo y junio, volviendo a cruzar el promedio para los meses de julio y agosto, meses de mayor presencia de vientos en el territorio.

La red hidrográfica del municipio de La Victoria esta comprendida por las cuencas del río Cauca y la del río La Vieja, la cuenca del río Cauca compuesta por las subcuencas de la quebrada los Micos y la microcuenca de la quebrada la Honda. La cuenca del río La vieja esta compuesta por las microcuencas de la quebrada la pobreza y por la quebrada San Miguel.

La contaminación del río Cauca ocasionada por la descarga de residuos sólidos, la deforestación, uso de técnicas inadecuadas de cultivo e incontrolada aplicación de agroquímicos, sumando además las épocas de alta precipitación producen el desborde del río incluso hasta niveles como los del mes de febrero de 1.999

inundando el área urbana de La Victoria en sus sitios más aledaños al cauce del Cauca.

Los depósitos de agua subterránea de La Victoria se encuentran en formaciones geológicas permeables que permiten su almacenamiento y movimiento a través de los espacios intersticiales, en la zona de estudio se caracterizan los depósitos de grava y arena del río Cauca que es la parte geológica cuaternaria en la cual se han determinado tres unidades A, B y C; además existe el terciario de la formación Zarzal y la Paila del cual toman el suministro los corregimientos de Holguín y San José.

La Victoria sufre su necesidad de agua potable de la unidad acuífera B y la zona rural de la unidad A del terciario, la proyección es lograr el aprovechamiento de la unidad C para el abastecimiento de la demanda futura.

El balance hídrico por medio de la demanda y disponibilidad de agua nos establece zonas y periodos con déficit o exceso para proponer estrategias de planeación y aprovechar y lograr la uniforme distribución; con el análisis realizado se puede plantear proyectos de infraestructura hidráulica y proponer la adecuada organización del territorio de acuerdo con las bondades del sistema hídrico.

La demanda de agua está representada por las actividades agrícolas que representa aproximadamente el 95% de las necesidades de la región. La doméstica con una proyección al 2.000 para la población urbana será de 280 lts/ hab-día y para la población rural de 210 lts/hab-día. En la industria se estima como el 8% de la demanda agrícola y doméstica.

La disponibilidad está dada por el caudal de aporte de las fuentes superficiales y reservas de agua subterráneas, teniendo estos dos parámetros analizados, el resultado es que hay agua suficiente para abastecer la demanda; sin embargo su

distribución irregular en el espacio y tiempo, los altos costos de conducción y la falta de obras hidráulicas de captación y regulación conducen a enfrentar el déficit en varios meses del año.

El uso actual del suelo esta enmarcado por la actividad pecuaria que a medida que pasa el tiempo se va afianzando como la principal actividad económica debido a las grandes extensiones de tierra que poseen los terratenientes en la parte central y oriental del municipio, le sigue la actividad agrícola que se esta viendo desplazada por la ganadería extensiva pero tiene su fuerte en la parte occidental en la región plana que corresponde al valle del río Cauca donde los extensivos cultivos de caña son predominantes, en cuanto a la cobertura de bosques se ha ido deteriorando con el transcurso de acciones antrópicas de la agricultura y pecuaria ocasionando la pérdida de relictos boscosos, protección de cauces, flora y fauna. (Ver Mapa 2).

En cuanto a las actividades antrópicas como usos urbanos (arca urbana y centros poblados) y vías, son actividades que por falta de una planificación apropiada va teniendo un desborde espacial pero con posibilidades de solución; caso mas complicado se presenta en las actividades mineras como las canteras que por su fenómeno de explotación no tecnificada ocasiona la pérdida total de la cobertura superficial, siendo la única solución utilizar estos sitios como escombreras y espacios para darle un tratamiento de recuperación adecuado para habilitarlo como parques recreativos y zonas verdes.

Mediante un buen análisis agrológico del suelo del municipio considerando su potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes para el uso múltiple de las tierras, tenemos como resultado la utilización de los mismos como suelos con poca o ninguna limitación, con poco riesgo de deterioro, con un uso controlado. Cada una de las anteriores clasificaciones agrológicas se les analiza: piso térmico, temperatura, altitud, precipitación, características generales como geomorfológicas y/o geológicas formas de terrenos y pendientes, características edáficas como

familia textural, drenaje natural, profundidad efectiva, limitantes, análisis químico, además de las recomendaciones generales.

A raíz que en la mayoría de los casos el suelo actual no es el mejor para su aprovechamiento y cuidado, ya que por motivos económicos o de la falta de conocimiento de un mayor aprovechamiento de la tierra, surge el conflicto por uso que consiste en la combinación del mapa de uso actual y el uso potencial, dando como resultado zonas que se pueden clasificar como de bajo, medio y alto grado de conflicto.

La flora y fauna como en cualquier lugar en el cual no se encuentra la responsabilidad y el deseo de protección, se ve afectada hasta el punto de encontrar especies como la orchidaceae, ericaceae, aconthaceae y bromiliaceae, correspondientes a plantas que son de distribución restringida (endémicas) que están en vía de extinción. En cuanto a la fauna el conocimiento de la misma es muy incipiente necesitando realizar un mejor diagnóstico sobre el tema.

La geología y la geomorfología del ente territorial de La Victoria esta determinada por tres zonas muy marcadas en el relieve y el paisaje de su paraje municipal:

- La primera zona es la determinada por la zona plana que está definida por las terrazas aluviales del río Cauca y antiguos depósitos de afluentes del mismo, de edad cuaternaria en los cuales se encuentra el principal acuífero de aguas subterráneas; esta constituido por gravas, arenas y arcillas.
- La segunda área esta determinada por el terreno ondulado conformado por cerros aislados y en conjunto, conformado por las formaciones la Paila y Zarzal que tiene una edad geológica del terciario, en ellas se encuentran las canteras de

donde se extrae la arcilla para la fabricación del bloque, conformada por conglomerados, diatómitas y niveles de arcilla.

- La tercera zona esta limitada por el cambio de pendiente entre el área ondulada y la parte montañosa correspondiendo esta formación a la denominada cinta de piedra al igual que tiene edad geológica terciaria, formada por rocas sedimentarias de origen continental, este tipo de geoformas esta ubicada en la parte oriental del municipio en lo que se conoce como la serranía de Santa Barbara en la cordillera central.

En la geología estructural esta constituida por el anticlinal de Holguín, el sinclinal de San Isidro, anticlinal de sierra mocha y la falla de quebrada nueva de carácter de cabalgamiento con dirección sur-norte, con respecto a la geología económica los recursos están en un estado de prospectiva dentro de los cuales tenemos diatomitas, bentonitas, material para relleno y oro en el río La Vieja.

La explotación no tecnificada y discriminada del suelo ocasiona procesos erosivos los cuales según su naturaleza y el grado de erosión va deteriorando la calidad del terreno, dentro de los tipos de procesos se tiene erosión superficial, conformado por erosión laminar, laminar concentrada y terracetos, este tipo se presenta muy distribuido en el área donde la ganadería extensiva no programada hace estragos quedando desprotegidos los suelos que van ocasionando la esterilidad del terreno productivo, el mayor daño se presenta en la parte montañosa donde estos procesos y grados erosivos son severos dentro de la clasificación que se maneja de erosión natural a muy severa.

Los movimientos en masa "deslizamientos" que es más problemático e importante que la erosión superficial, ya que involucran movimientos hacia abajo de masas de

rocas, suelo y otros materiales, motivo por el cual es más destructivo para el suelo y puede ocasionar catástrofes, en el municipio se presenta en cueva loca en el asentamiento indígena "Embera Chamí" y en un costado de la quebrada San Miguel, ambos movimientos se ubican en el corregimiento de Taguales.

La amenaza natural se refiere al peligro latente o probabilidad que presenta la ocurrencia de un cierto fenómeno catastrófico de origen natural o tecnológico en un periodo de tiempo y un área determinada; la principal amenaza natural para el municipio de La Victoria es la generada por inundaciones, seguida por movimientos de masa la cual se presenta en las partes altas hacia la serranía de Sierra Mocha, además de la amenaza sísmica que dependiendo de su magnitud puede causar enormes pérdidas humanas pero por su origen es demasiado difícil poder estimar donde puede causar un daño y que área puede ser afectada con mayor fuerza, llámese área urbana o un centro poblado.

La amenaza por inundación se identifica por acontecimientos que se han reportado, ya sea por escrito o por tradición oral de los habitantes de la población: Se presenta en las márgenes de los ríos Cauca, la Vieja y la quebrada Los Micos. En el área urbana se localizan seis manzanas que se vieron afectadas en la inundación de febrero ubicadas en la carrera 10ª y la 12 con calles 9ª y 11ª, es un sector de pendiente entre 0 - 10%, otro lugar amenazado por este rango se localiza en el zanjón del tinajón a la altura de la carrera 9ª y 8ª con calles 5ª y 4ª en épocas de lluvia.

La amenaza media se ubica en las quebradas el pacífico, chascará y Yucatán, que son afluentes de la quebrada los micos y el sector del zanjón de guabineros que va a dar a la quebrada La Honda, en el área urbana se localiza por encima de las líneas de amenaza alta donde la inclinación del terreno comienza a ser mayor. La zona de amenaza baja se presenta cuando las pendientes son de porcentajes altos.

Amenaza por movimiento de masa: Es la resultante de la combinación de mapas temáticos como uso de suelos, mapa geológico, mapa de procesos erosivos, análisis de grado de pendientes, mapas geomorfológicos. Como resultado al análisis, la zona de amenaza alta se presenta en el área montañosa del municipio ubicada en la parte oriental, el movimiento de mayor problema se localiza en cueva loca, cerca al asentamiento indígena "Embera Chami" el cual pone en peligro la comunidad. En el área urbana se encuentra donde la actividad antrópica ha ejercido influencia debilitando los taludes, los que ocasiona el desplome del suelo.

La amenaza media esta determinada donde la pendiente es moderada ubicada en la parte central del municipio en la cual, la principal causa es el uso inapropiado de la tierra al incorporar una ganadería extensiva no programada y la sustitución de cultivos por pastos hacia la zona montañosa y de altas pendientes; y en el área urbana se presenta en las laderas de las colinas aledañas a la cabecera, que por no contar con una cobertura vegetal suficiente, existe flujo de lodo al llegar las lluvias.

La amenaza baja se localiza en las áreas planas y colinas bajas del municipio y en la zona urbana de pendiente entre 0 y 10%

La amenaza por actividad volcánica se puede considerar baja ya que en la actualidad no existe un foco volcánico capaz de ejercer un daño considerable sobre la población, por otra parte la amenaza por movimientos telúricos es alta por estar en una zona tectónicamente activa y el material en el que esta construido no siempre es el mejor frente las ondas sísmicas, ocasionando graves daños a las edificaciones y pérdidas humanas. Dentro de las áreas de alta sismicidad se encuentra el municipio de La Victoria de acuerdo a estudios realizados por AIS (Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica) y en compañía de otros entes gubernamentales como Ingeominas y la Universidad de los Andes.

La amenaza por incendio esta determinada por la cantidad de humedad relativa que contenga una planta en épocas de verano o por las actividades antrópicas. De esta manera tenemos que las amenazas altas se presentan en pastos, cañaverales, maizales y cultivos de sorgo; en épocas de sequía prolongada y en actividades hogareñas, también en lugares de almacenamiento de combustibles como es la gasolina y depósitos de gas, sin ir a olvidar que por su naturaleza los depósitos de madera y talleres mecánicos son muy propensos a sufrir incidentes ya que poseen materiales inflamables en sus actividades diarias.

La amenaza media se presenta en zonas de cultivos limpios, semilimpios, cítricos, hortalizas y el café que son actividades que requieren riesgo para su desarrollo, a diferencia del café que contiene su humedad al igual que los cítricos; en el casco urbano el sector comercial y residencial son los más propensos a sufrir este percance. La amenaza baja esta compuesta por sitios boscosos como relictos, bosques de galería; en el área urbana los parques recreativos, canchas deportivas, es de aclarar que cualquier sitio es vulnerable a ser de alta amenaza, ya que la actividad antrópica puede causar problemas por incendio por descuido y hasta voluntariamente.

Las altas temperaturas que se vienen presentando, asociadas a las grandes extensiones de pastizales y los pocos recursos con que se cuenta para el control de incendios forestales, hacen de este municipio una zona vulnerable a la ocurrencia de incendios forestales.

La vulnerabilidad a la contaminación de aguas subterráneas se puede presentar en un acuífero en el momento en que entre en contacto con depósitos de residuos industriales peligrosos; otras actividades como la minería, industria o almacenamiento de productos químicos y/o hidrocarburos así como los establecidos puntualmente, rellenos sanitarios, mal diseño o falta de tratamiento de lixiviados,

vertimientos de aguas negras en el subsuelo por medio de pozos sépticos mal contruidos, es causante también de la contaminación de acuíferos, un área vulnerable esta en Holguín sin olvidar que en la zona plana el uso de herbicidas puede llegar a afectar el acuífero que se encuentra en esta área.

La contaminación ambiental que se presenta en el municipio de La Victoria esta constituida por actividades humanas tales como vertimientos de aguas residuales, desperdicios sólidos (basuras). La actividad económica que afecta el medio ambiente está representada por los cultivos de caña en la utilización de herbicidas, en la extracción de arcilla de las canteras que producen partículas de polvo, además de la contaminación visual y el deterioro de la capa vegetal. Otro agente contaminante son las zonas que presentan estancamientos de aguas en donde proliferan bacterias e insectos transmisores de enfermedades.

Mapa 2

“TRAS LAS HUELLAS DEL PROGRESO”

1.4 SUBSISTEMA ECONOMICO

La principal fuente de economía municipal, radica en la actividad pecuaria y agrícola, naturaleza e idiosincrasia de los pobladores de La Victoria, muestra de ello es la no existencia de sectores industriales o microempresas de producción masiva, excepto la microempresa Láctea del corregimiento de Holguín. Sin embargo la cultura agrícola se ha convertido a pecuaria ya que por la tenencia de la tierra en manos de los latifundistas ha hecho que la mayoría de los cultivos estén siendo reemplazados por zonas de pastoreo, ocasionando el aumento de desempleo y la inmigración de la población a otros sitios fuera de la jurisdicción de La Victoria.

La economía del área urbana se localiza básicamente en los sitios aledaños al parque principal "Los Fundadores", así como gira en este entorno toda la actividad de los victorianos, su acontecer cotidiano y sus lugares de esparcimiento.

En La Victoria se encuentran registrados 328 establecimientos comerciales de los cuales el 24,1% son los que suplen las necesidades básicas, el 4.37% el de salud, el 11,3% esparcimiento, el 0,6% entidades bancarias, que corresponden a las actividades más primarias para el flujo económico, el 59,7% restante son locales que se pueden considerar complementarias de los servicios primarios, en estas ocupaciones están por ejemplo hoteles, depósitos de insumos agrícolas, restaurantes, entre otros.

1.5. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

“TRAS LAS HUELLAS DEL PROGRESO”

El funcionamiento espacial del municipio de La Victoria, se localiza en el grupo del norte del Valle, pero su relación es con los entes territoriales de Zarzal, la Unión, Obando, Montenegro y la Tebaida del departamento del Quindío se analiza la ciudad de Cartago por la actividad que ejerce sobre los municipios del norte del Valle del Cauca ya que en esta ciudad se encuentran entes gubernamentales, departamentales y nacionales como subsede de los establecidos en la capital Santiago de Cali.

En este entorno se debe considerar la variable migración poblacional la cual esta conformada por inmigración y emigración de la cual el municipio sufre la parte de emigración ya que los habitantes se están desplazando del ente territorial por falta de empleo hacia los municipios de La Unión, Zarzal, Cali y otros departamentos

En cuestión de sostenibilidad ambiental la relación gira entorno a ecosistemas como el del río Cauca, la Vieja y las quebradas los Micos y la Honda que por sus límites municipales naturales se relacionan muy estrechamente en los proyectos de recuperación del río Cauca en pro del saneamiento de sus aguas. El municipio por su parte ha fomentado la recuperación de la vegetación a orillas de la quebrada los Micos con la siembra de guadua, desde la antigua estación férrea hasta la desembocadura del río Cauca.

El sector económico de La Victoria es fuerte en el área pecuaria como producto de carne y de leche contando con los productos derivados de la misma. El intercambio de estos productos hace el principal elemento de relación con los otros municipios, pero sin embargo a pesar de ser el aspecto fuerte esta actividad no genera mucha mano de obra, contrario a los municipios como La Unión, y Zarzal que presenta actividades que generan trabajo.

Los equipamientos que relacionan a estos municipios están alrededor de la unidad de Cartago como sub sede del norte del Valle y del distrito de Zarzal en educación y salud para los municipios de Obando, La Victoria, La Unión, Toro y Versalles. La región cuenta con vías de comunicación en buen estado y de carácter nacional como es la panamericana, eje económico y de desarrollo para el occidente colombiano que a su vez se convierte en arteria fundamental para el funcionamiento y relación espacial de La Victoria.

1.7 CONFLICTOS Y RECOMENDACIONES

1.6.1 Conflictos y recomendaciones del área rural

Tabla 6. Conflictos y recomendaciones del área rural

LOCALIZACION	PROBLEMA	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE
Sector de los corregimientos de Miravalles y Riveralta	Limitación territorial con el municipio de Obando	- Promover con el municipio de Obando la limitación territorial con La Victoria.	Corto	- Administración Municipal.
		- Conseguir la ordenanza por la cual se limita el municipio de La Victoria.	Corto	- Administración Municipal.
		- En caso de no existir la ordenanza, se deberá realizar en conjunto con el municipio de Obando.	Corto	- Convenio Interinstitucional. Administración Municipal con Gobernación Departamental.
Territorial municipal	Claridad de la división territorial en los límites de los corregimientos	- Revisar y evaluar el acuerdo por el cual se limitan los corregimientos.	Corto	- Administración municipal.
		- Dar claridad a la división municipal y ser divulgada.	Corto	- Administración Municipal.
Centros poblados	Limites del área urbana de los centros poblados	- Realizar un levantamiento topográfico y planimétrico de cada lugar donde existen asentamientos humanos y hacer proyección hacia el futuro para su cumplimiento.	Corto	- Administración Municipal.
Vereda cueva loca	Movimiento de masa en propiedad del asentamiento indígena de la etnia Embera chamí.	- Reubicación de la población indígena.	Corto	- Convenio Interinstitucional Administración Municipal, CVC Gobernación y nación.
		- Realizar estudios geotécnicos para evaluar la magnitud del problema.	Corto	- Convenio Interinstitucional Administración Municipal, CVC, entes gubernamentales
		- Realizar obras de mitigación del problema.	Mediano	- Convenio Interinstitucional Administración Municipal, Departamento.
		- hacer programas educativos en prevención de desastres por movimiento de masa a la comunidad indígena.	Corto	- Convenio Interinstitucional Administración Municipal CVC.

LOCALIZACION	PROBLEMA	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE
Asentamiento indígena "Embera Chami" vereda Cueva Loca.	Ubicación y del reconocimiento del resguardo indígena.	<ul style="list-style-type: none"> - Que el Gobierno le de reconocimiento de resguardo. - Que la comunidad se defina el lugar que desea ocupar para su asentamiento como resguardo indígena. - Continuar con la gestión por parte de la Administración municipal para aclarar la situación actual del asentamiento. 	<p>Corto.</p> <p>Corto</p> <p>Corto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno nacional. - Cabildo indígena. - Administración municipal.
Vereda Mocha Sierra	Movimiento de masa en un costado de la quebrada San Miguel.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudio geotécnico. - Realizar análisis de amenaza e impacto ambiental en el área de influencia del movimiento. - Hacer campaña de prevención de desastres si es necesario. 	<p>Corto.</p> <p>Corto</p> <p>Corto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Interinstitucional Administración Municipal, CVC. Departamento. - Convenio Interinstitucional Administración Municipal, CVC Departamento. - Administración Municipal.
Parte montañosa que comprende Los corregimientos de Miravalles, Riveralta y Taguales.	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos erosivos superficiales por sobre pastoreo de ganado. - Deterioro de los francos, aledaños a las vías de acceso a los corregimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ambiental y manejo silvopastoril . - Reforestación. - Cambio de uso del suelo en sitios que lo ameriten posterior a un análisis por parte de las entidades correspondientes UMATA, CVC. - Obras bioingenieriles para mitigar el impacto sobre el suelo. 	<p>Corto</p> <p>Corto</p> <p>Corto</p> <p>Mediano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Interinstitucional Administración Municipal. CVC. - Administración municipal. - Propietarios, Administración Municipal. -Convenio Interinstitucional Administración Municipal, CVC, propietarios.

LOCALIZACION	PROBLEMA	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE
<p>1. La Victoria – Holguín</p> <p>2. Holguín – Miravalles</p> <p>3. Miravalles – Riveralta</p> <p>4. Miravalles – Taguales</p>	<p>Deterioro de las vías rurales.</p>	<p>- Mantenimiento de la vía afectada entre el área urbana de La Victoria y el centro urbano de Holguín.</p> <p>- Pavimentación del tramo Holguín – Miravalles y/o mantenimiento óptimo hasta el momento de la pavimentación.</p> <p>- Pavimentación del tramo Miravalles – Riveralta y/o mantenimiento óptimo hasta el momento de la pavimentación.</p> <p>- Pavimentación del tramo Miravalles – Taguales y/o mantenimiento óptimo hasta el momento de la pavimentación.</p> <p>- Pavimentación de las vías alternas de acceso en el ente territorial.</p>	<p>Corto</p> <p>Corto – Mediano</p> <p>Mediano – Largo</p> <p>Largo</p> <p>Largo</p>	<p>- Convenio Interinstitucional, Municipio, Gobernación, Comité de Cafeteros.</p>
<p>Puente sobre la quebrada los Micos</p> <p>Vía La Victoria corregimiento de San José.</p>	<p>- Mala ubicación y capacidad de tonelaje.</p> <p>- Contribución a las inundaciones en épocas de alta precipitación por taponamiento de las aguas de escorrentía superficial de la quebrada Los Micos.</p>	<p>- Reubicación del trazado y ubicación del puente, aumento de la capacidad de tonelaje y diseño acorde a las crecientes de la quebrada Los Micos.</p>	<p>Corto</p>	<p>- Convenio Interinstitucional Municipio, gobernación.</p>
LOCALIZACION	PROBLEMA	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE

Finca La Olga, corregimiento de San José.	Sedimentación del cauce de la quebrada Los Micos.	<ul style="list-style-type: none"> -Dragado del cauce en los sitios de sedimentación (Recuperación cauce). - Otras bioingenieriles para mitigar la caída de materiales al cauce analizado desde su nacimiento y realizar las obras mas necesarias en corto plazo. 	Largo Corto-mediano	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Interinstitucional Administración Municipal. CVC - Convenio Interinstitucional Administración Municipal. CVC
Zona rural	- Falta de control de disposición de aguas negras de los viviendas en lugares de fincas.	<ul style="list-style-type: none"> - Construir unidades sanitarias tipo pozo séptico en viviendas de fincas. - Educación ambiental sobre el tema. 	Corto Corto	- Administración municipal, CVC, gobernación, (secretario de salud)
Centros poblados	- Falta de red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas negras.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la red de alcantarillado para centro poblado en corto y largo plazo, promover la realización de la planta de tratamiento. - Educación ambiental para mitigar el impacto sobre el medio. 	Mediano Corto	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Interinstitucional Municipio, gobernación, Ministerio del Medio Ambiente. - Convenio Interinstitucional Administración municipal, CVC, Departamento (Secretaría de salud)
Centros poblados y fincas rurales.	Deposición de residuos sólidos (basuras).	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la ubicación de un relleno sanitario para los corregimientos de la parte montañosa (Miravalles). - sistema de recolección apropiado para el traslado de la basura. Educación y apoyo técnico para la utilización de residuos sólidos orgánicos en la preparación de abonos como "Compós". 	Corto Mediano Corto	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Interinstitucional Administración municipal, CVC Administración municipal. - Convenio Interinstitucional Administración municipal, CVC
LOCALIZACION	PROBLEMA	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE

Riveras de quebradas, ríos y nacimientos de aguas superficiales.	- Deforestación y contaminación por vertimientos de aguas negras y químicos utilizados en las labores agrarias y pecuarias.	- Reforestación con las márgenes que se establecen en el E.O.T. - Educación y apoyo técnico en la utilización de cultivos orgánicos y/o motivar la utilización mínima de herbicidas y químicos dañinos para el suelo y las corrientes superficiales. - Incentivos económicos y políticos para el apoyo agrario. - Reforma agraria.	Corto Corto – mediano Corto – mediano Corto	- Convenio Interinstitucional Administración Municipal, CVC, Ministerio del Medio Ambiente. - Convenio Interinstitucional Administración municipal, CVC, ministerio del Medio Ambiente. - Convenio Interinstitucional Ministerio da Agricultura, Medio Ambiente, de Desarrollo y de Hacienda. - El Estado Nacional.
Ente Territorial	-Estudio neotectónico de comportamiento de las fallas geológicas.	- Realizar un estudio detallado de la dinámica y comportamiento geológico del territorio de La Victoria.	Corto	- Convenio Interinstitucional, Administración Municipal, CVC, Oficina de Prevención de Desastres Nacional.
Centros poblados	- Mantenimiento constante de los equipamientos públicos.	- Realizar revisiones para detectar el deterioro en los establecimientos como escuelas, colegios, puestos de salud para minimizar daños.	Corto plazo	- Administración municipal.
Puente Mariano Ospina Perez y vías a nivel departamental y nacional.	- Desgaste, capacidad y poco mantenimiento de estas vías e infraestructura de comunicación.	- Seguimientos constantes para evaluar daños y deterioro del material. - Ejecución de obras para mejorar le capacidad de tonelaje del punto sobre el río Cauca. - Reparación de las vías deterioradas actualmente.	Corto Corto Corto	- Departamento, Invias. - Departamento. - Departamento, Invias.
LOCALIZACION	PROBLEMA	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE

Relleno sanitario	- Disposición de lixiviados y la eficiencia del relleno para ser un depósito de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio del impacto ambiental y de contaminación de lixiviados en fuentes de agua. - Realizar un estudio general de la eficacia del depósito y su impacto ambiental. - Ejecución de obras complementarias para la optimización del relleno sanitario si el estudio amerita que continúe en este sitio. 	<p>Corto</p> <p>Corto</p> <p>Mediano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Interinstitucional Administración municipal, CVC. - Administración municipal. - Administración municipal.
Centros poblados	Falta de un centro de acopio.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de un sitio para el funcionamiento de un centro de acopio. - Crear un cooperativa de agricultores para dar viabilidad al centro de acopio. 	<p>Corto</p> <p>Corto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Interinstitucional Administración municipal, Comité de Cafeteros, CVC. - Convenio Interinstitucional Administración Municipal Comunidad beneficiada, Comité de Cafeteros, CVC.
Area rural	Planificación en la construcción de viviendas y obras civiles y afectación del medio por actividades antrópicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión técnica, educación, capacitación en la realización de las obras en sus predios. - Implementar la normatividad para la ejecución de viviendas en el sector rural. 	<p>Corto</p> <p>Corto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Administración Municipal. - Administración Municipal.

1.6.2 Conflictos y recomendaciones área urbana

Tabla 7. Conflictos y recomendaciones del área urbana

LOCALIZACION	PROBLEMAS	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPON.	
Area urbana	- Manejo de aguas lluvias.	- Instalación de tubos de aguas lluvias en las vías, posterior implementación de acuerdo al plan maestro de alcantarillado.	Mediano	- Convenio Interinstitucional Administración Municipal. Acuavalle.	
	- Mal estado de la vía de intercomunicación en el área urbana, en parte empeorado por el sismo del 25 de enero.	- Reparación con las normas exigidas para la pavimentación de vías. - Implementar el plan maestro de alcantarillado.	Mediano Mediano.	- Convenio Interinstitucional Administración, FOREC. - Convenio Interinstitucional Administración Municipal. Acuavalle.	
	- Renovación de redes de alcantarillado por vencimiento de vida útil.	- Canalización de los zanjones con sus debidas obras civiles y ambientales.	Corto	- Administración Municipal, Acuavalle.	
	- Zanjones al aire libre son obras civiles lo que ocasiona que sean focos de contaminación debido al vertimiento de aguas negras de viviendas y basuras. Además estancamiento de aguas negras.	- Conservar los retiros a vías y canales abiertos, establecidos en el E.O.T. para viviendas y actividades humanas. - Implementación del plan maestro de alcantarillado.	Corto Mediano	Administración Municipal. - Convenio Interinstitucional Administración Municipal. Acuavalle.	
	- Problemas de sentido de vías que producen accidentes y confusiones para los conductores.	- Replanteo del sentido de vías urbanas que arroja el E.O.T. en acuerdo con la comunidad y señalización. - Implementación del coliseo municipal.	Corto – Mediano Corto – Mediano	- Administración Municipal. - Administración Municipal.	
	-Espacios deportivos públicos y parques recreativos.	- Construcción de canchas múltiples por barrio ubicado estratégicamente. - Consolidación de parques ecológicos en las partes de colinas del área urbana y áreas de protección ambiental. Por motivo de inundación y ecológico.	Corto – Mediano Corto – Mediano	- Administración Municipal. - Administración Municipal.	

LOCALIZACIÓN	PROBLEMAS	RECOMENDACIONES	PLAZO	ENTIDAD RESPON.
Area urbana	- falta de personal de seguridad por parte de la Policía Nacional para prestar su servicio en las calles.	- Aumentar el pie de fuerza para mejorar la seguridad ciudadana.	Corto	- Policía Nacional.
	- Normatividad en el desarrollo urbano.	- Implementar de la aprobación del E.O.T. de la normatividad.	Corto	- Administración municipal
	- Falta de la norma Sismoresistente NSR - 98 en las construcciones de viviendas.	- Implementar posterior a la normatividad urbana el código de construcciones para el municipio de La Victoria.	Corto	- Convenio Interinstitucional Administración municipal. Ingeominas. CVC.
Sector de la ribera.	- Inundación de la parte occidental del área urbana.	- Construcción del jarillon complementario.	Corto	- Convenio Interinstitucional Administración municipal. CVC.
		- En caso de no se factible la construcción del jarillón proceder a realizar el análisis de reubicación.	Mediano	Administración municipal.
Administración municipal.	- Falta de personal auxiliar y equipo tecnológico para las dependencias de Planeación municipal y la UMATA.	- Implementación de personal auxiliar y sede apropiada para estas dependencias que son fundamentales para el desarrollo armónico del municipio.	Corto	- Administración municipal.

2. COMPONENTE SOPORTE TECNICO

El soporte técnico es un documento guía del acuerdo municipal de E.O.T. en el cual se toman las decisiones que organizan y guían el funcionamiento del ente territorial de una forma ordenada y equitativa para los miembros de la comunidad y su entorno natural en pro de un mejor futuro acompañado del mejoramiento del medio ambiente.

El documento de soporte técnico está constituido por tres partes: el documento general, componente urbano y el rural, en los cuales están sustentados la organización y medidas a tomar para cumplir con las políticas y estrategias que tengan la vigencia del actual Esquema de Ordenamiento Territorial.

2.1 COMPONENTE GENERAL

2.1.1 Síntesis de las políticas, estrategias y acciones del Esquema de Ordenamiento Territorial

Como orientador de las actividades y logros, la administración se guía por políticas, objetivos, estrategias y acciones que buscan la armonía del medio ambiente y la calidad de vida para los habitantes de la comunidad, por tal motivo tenemos lo siguiente:

Política Ambiental: Es la concepción actual de desarrollo sostenible basada en la interrelación humanidad y naturaleza, se pretende crear una relación armónica encaminada a la tendencia del equilibrio del sistema natural y actividad humana, que permita el aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables con la visión de garantizar el bienestar de las generaciones futuras en pro de una calidad de vida óptima y un patrimonio actual lo menos afectado y deteriorado.

Políticas para el uso del suelo: Encaminar a la población a dar el mejor aprovechamiento considerando sus usos, potencialidad, limitaciones y sistemas tradicionales con sus respectivas sugerencias de mejoramiento y mitigación a problemas de impacto ambiental.

Considerando lo anterior se incluyen suelo urbanos, de expansión, rurales, suburbanos y de protección según sus aptitudes y clasificaciones.

Políticas para el espacio público y el equipamiento colectivo: Considerando la armonía que debe existir entre la población y su territorio con las necesidades complementarias en la actividad y desarrollo del rol social, que enmarca la convivencia en comunidad, se ve la necesidad del mejoramiento y consolidación de áreas de bosque, equipamientos y servicios, bajo la figura de conservación natural y cultural para llegar a la humanización del Municipio.

Políticas para la vivienda y el desarrollo urbano y rural del municipio: Considerando los diferentes indicadores los cuales son base para la determinación de la ocupación del espacio para la ejecución de programas de vivienda social y mejoramiento integral con el fin de complementar y suplir el desarrollo del municipio, está orientada a racionalizar el uso del espacio para la construcción, sin ir a ser afectado el entorno paisajístico y mitigando las áreas de amenazas, con el objeto de prevención y equilibrio con sus condiciones físicas y naturales.

Políticas para el sistema vial, de transporte y tránsito: La necesidad de agilizar la circulación vehicular con seguridad para la comunidad, se orientan a la organización de vías para garantizar la interrelación del funcionamiento urbano y rural en búsqueda del funcionamiento integral y fluidez en el municipio y sus procesos de conservación que optimice el servicio de transporte, respeto al transeúnte y lo caracterice como un municipio ordenado y cívico.

Políticas para los servicios públicos: Contemplando la necesidad de la calidad de vida se debe llegar a la optimización de los niveles de suministro en cantidad y eficacia, dando un mejoramiento en la gestión institucional, infraestructura y elementos necesarios que garanticen la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Política de desarrollo a nivel municipal y regional: La armonía del desarrollo del municipio de La Victoria no puede ser aislado del entorno regional, se pretende llegar al crecimiento económico y proyección municipal, logrando involucrar el sentido de pertenencia, de protección y convivencia pacífica a nivel rural y urbano, de tal manera que se convierta en ciudad residencial y sitio turístico, con programas de capacitación, microempresas asociativas y apoyo al sector agropecuario.

2.1.2 Suelo urbano

En el suelo urbano se ha establecido que el municipio de La Victoria contará con dos zonas urbanas de La Victoria y Holguín; La Victoria cuenta con 136 manzanas distribuidas en 2.418 predios, sus límites se comprenden así: al norte con el corregimiento de San José, al sur con el corregimiento de San Pedro, al occidente con el río Cauca y al oriente con el corregimiento de San Pedro y San José.

Su perímetro está constituido por una poligonal de 92 puntos que están georreferenciados de acuerdo a las coordenadas existentes y tiene un área aproximada de 2.6 Km².

Holguín cuenta con 66 manzanas distribuidas en 548 predios, sus límites son con predios del área rural del corregimiento de Holguín, que en el momento de ser aprobado el Esquema de Ordenamiento Territorial están rodeados por la zona de pastoreo y su parte occidental linda con la zona residencial campestre.

Su perímetro está constituido por una poligonal de 58 puntos que están georreferenciados de acuerdo a las coordenadas extraídas del mapa a escala 1:25000 del municipio; considerando una aproximación, Holguín lo constituye 1.7 Km² aproximadamente. Su área de expansión se localiza al occidente del área urbana.

Las áreas de interés ambiental en el área urbana de La Victoria se ubica en las partes montañosas en la zona oriental que la conforman colinas suaves, que poseen una vegetación de arbustos y rastrojo natural y los sectores de retiro del río Cauca. En la cabecera de Holguín, el sector de interés ambiental se localiza en el retiro de 30 metros de la orilla de la quebrada Los Micos. En ambos casos, se debe tener en cuenta los parques y lugares verdes.

Las áreas expuestas a amenazas naturales están muy localizadas ya que son las zonas donde en épocas de invierno se presenta el desborde del río Cauca en La Victoria en el barrio occidental y los sectores aledaños de la quebrada Los Micos en Holguín.

Como la actividad sísmica es un fenómeno natural devastador y el cual no se puede predecir ni evitar pero si mitigar, la administración por medio del apoyo Gubernamental como Ingeominas, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y con recursos propios realizara su Código de Urbanismo y Construcción Local el cual pretende zonificar y dar normas para contrarrestar el impacto nocivo que producen las ondas telúricas en la infraestructura de las edificaciones y así prevenir pérdidas humanas.

2.1.3 Suelo rural

Considerando su vocación agropecuaria el área rural se dividió en zonas que de acuerdo a sus características como: tipo de suelo, relieve, problemas ambientales,

actividad agraria y pecuaria, oportunidad de uso, se dividió en 12 secciones (Ver tabla 8, Mapa 3). También hacen parte del área rural los centros poblados los cuales lo constituyen San Pedro, San José, Miravalles, Riveralta y Taguales.

Las zonas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales rurales se encuentran en un grupo denominado área de zonificación ambiental constituido por las áreas de especial significado ambiental que lo conforman:

- Áreas protegidas.
- Sistemas de lagos.
- Áreas de alta fragilidad ecológica.
- Áreas ecosistemas estratégicos.
- Área de recarga hídrica.
- Áreas de aislamiento por sistema vial.
- Áreas de aislamiento por línea ferroviaria.
- Áreas de aislamiento por línea de gasoducto.
- Áreas de aislamiento por redes de alta tensión

En La Victoria existen 448 relictos boscosos en su mayoría de pequeña extensión. Para las áreas de protección de nacimientos y cauces de agua se tuvieron en cuenta los siguientes aislamientos:

Área rural:

- 30 metros a lado y lado de la orilla de las quebradas.
- 100 metros al rededor de los nacimientos de agua.
- 30 metros de las orillas de los ríos Cauca y La Vieja.

Área urbana:

- 15 metros a lado y lado de las quebradas y zanjones.
- 50 metros alrededor de los nacimientos de las quebradas.

Los aislamientos de las vías se consideran en el decreto 1409 de 1.985 del Valle del Cauca y al igual que la línea férrea se tienen:

- Vía principal (panamericana) 50 metros a lado y lado.
- Vía departamental (La Victoria - La Unión) 30 metros a lado y lado.

Vía municipal (vecinal) 17.30 metros a lado y lado.

Para el gasoducto el Esquema de Ordenamiento Territorial sugiere un retiro de 50 metros a lado y lado para la edificación de cualquier infraestructura civil por razones de seguridad, por motivos de atentados terroristas.

La línea férrea tiene un retiro de 40 metros a lado y lado de la línea.

En las áreas de amenaza que se conoce en el ente territorial rurales es el de inundaciones encabezando como el principal fenómeno natural que en épocas de invierno involucra las riveras y sitios aledaños del río Cauca y la quebrada Los Micos a la altura de la finca la Olga, en segundo lugar se encuentran los movimientos de masa y erosión superficial. Se presenta en un estado crítico el movimiento de masa de Miravalles, Cueva Loca y San Miguel como erosión superficial se tienen las terracetos producto de las pisadas del ganado.

Los movimientos telúricos como un fenómeno natural impredecible, lo único que se puede realizar es la implementación del Código de Urbanismo y Construcción, buscando evitar el colapsamiento de las edificaciones civiles.

Tabla 8. Zonificación general y mapa de Zonificación general rural

Zonificación General	Area Aprox.	%
Area rural	265'350.000	100

Zona de agricultura mecánica.	24'355.072,32	9.18
Zona de pastoreo.	97'684.952,02	36.81
Zona de agricultura con tecn. Apropiaada	71'119.633.99	26.8
Zona de explotación minera.	17'739.233,37	6.69
Zona de relleno sanitario.	85.049.1697	0.03
Area de explotación de material de arrastre.	24.162,4727	0.01
Mirador turístico.	336.924,5737	0.13
Area de zonificación ambiental	37'087.004,3	13.98
Area suburbana		
Zona de recreación.	1'603.010,167	0.6
Zona industrial	1'320.281,366	0.5
Zona residencial campestre	8'654.755,399	3.26
Areas urbanas y centros poblados	5'339.909,961	2.01

2.2 COMPONENTE URBANO

El área está limitada por un perímetro el cual separa los predios urbanos de los rurales, en el presente trabajo se tienen dos áreas urbanas que son La Victoria y Holguín, incorporado esta última para ser el próximo foco de desarrollo urbano ya que La Victoria por sus limitantes naturales tienen muy pocos espacios de expansión. (Ver Mapas 4 y 5).

Dentro del suelo urbano existen zonas que merecen diferentes clasificaciones de acuerdo a sus usos, actividades, intereses históricos, religiosos y recreativos:

Zonas en desarrollo urbano: Son las áreas que poseen construcciones físicas desarrolladas o en proceso, a su vez se divide en otras subzonas.

Subzona de conservación: Corresponde a la zona del suelo urbano que por sus características patrimoniales e históricas le corresponden tratamientos de conservación histórica, urbanística y arquitectónica.

Subzona de actividad residencial consolidada: Corresponde a las construcciones con varios años de existencia, desarrolladas bajo condiciones normativas generales.

Subzona de actividad residencial en consolidación: Son áreas que se caracterizan por su baja densidad de construcción y poseen en su interior lotes disponibles para la edificación de viviendas.

Subzona de reubicación o rehabilitación: Corresponden a estas áreas las manzanas de vivienda afectada por las inundaciones del río Cauca, es factible la

rehabilitación de esta zona siempre y cuando se implemente la solución que mitigue el impacto que las afecta.

Zona de expansión urbana: Área que posterior al Esquema de Ordenamiento Territorial y por acuerdo municipal, pasan de uso rural a urbano. Se considera la parte occidental de Holguín a los predios que limitan con el área urbana.

Zona de protección y conservación ambiental: comprenden las áreas de interés paisajístico y ambiental los cuales merecen tratamiento de conservación.

Zona de amenazas naturales: áreas que por fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos, sismos entre otros pueden causar un daño natural y pérdida de vidas humanas.

Las zonas y subzonas también se clasifican de acuerdo a la destinación del uso del suelo ya sea en terreno, lote y/o edificación que en general conforman la infraestructura urbana. Se tienen cinco grupos.

- Grupo vivienda compuesto por viviendas unifamiliares y bifamiliares.
- Grupo comercial y servicios: compuesto por cuatro tipos.
 - 1- Tipo básico local.
 - 2- Tipo principal local.
 - 3- Subregional y metropolitano.
- Grupo industrial: Comprende la industria jardín, la cual posee dos tipos que son artesanal y liviana. Por último la industria mediana.
- Grupo de servicio institucional: Son infraestructuras destinadas a prestar servicios de orden social, asistencial, administrativo y recreacional necesarios para la comunidad, su clasificación está determinada por el grado de servicio que presta a un sector de la comunidad desde el nivel de barrio hasta municipal.

- Conservación ambiental: Pertenecen a este las áreas verdes protectoras de las cuales hacen parte parques, áreas de protección ambiental, áreas de aislamiento y/o cesión.

Considerando las anteriores actividades socioeconómicas, cada uso va estar condicionado a la aptitud a desarrollar en la ocupación del suelo de acuerdo a sus características por los cuales tienen tres tipos, uso permitido, restringido y no permitido.

La autorización de uso del suelo será expedida por la oficina de Planeación Municipal, en caso de ser negada lo deberá comunicar por escrito al interesado. En la actividad ya establecida antes de la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial, y que se consideren como usos restringidos o no permitidos que estén en pleno funcionamiento, se respetara con las siguientes condiciones.

- 1- No se permitirán adiciones, ampliaciones, reformas, ampliaciones de capacidad de energía o reinstalación de servicios públicos.
- 2- Los establecimientos que están causando perjuicio en donde se localizan, se le fijará un plazo prudencial para la adecuación a la reglamentación dispuesta o para su cierre o traslado.
- 3- Si está establecido será tolerado mientras desaparece y no pueda servir de justificación para autorizar usos o actividades iguales o similares en dicha zona a partir de la aprobación del plan territorial.
- 4- En caso de que alguna industria no este ubicada en la zona industrial, no significa que no sea del área de uso industrial.

El espacio público son los inmuebles de uso público destinado a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y al complemento de mejoramiento de la calidad de vida.

Dentro de este elemento se clasifican tres grupos: El primero son los elementos constitutivos naturales en los cuales se encuentran la conservación y preservación del sistema orográfico de las cuales hacen parte las vías, zonas de protección ambiental, orillas del río Cauca y preservación del sistema hídrico. El otro grupo lo conforman el artificial construido de las cuales hacen parte las vías urbanas, espacios peatonales y parques. Por último se encuentran los elementos complementarios como bancos, kioscos, postes de energía, hidrantes, nomenclaturas del área urbana de La Victoria y Holguín.

La organización del área urbana reconoce y delimita en La Victoria en seis barrios: Central, Santa Teresa, Occidental, La Rivera, Fátima y Los Almendros. Para la determinación de los barrios se tuvo en cuenta la infraestructura de equipamientos, servicios públicos y fácil limitación del suelo que conforman cada uno de ellos dentro del perímetro para la zona urbana.

Es de anotar que el área urbana de Holguín no posee una división por barrios, en el momento que se cuente con el equipamiento necesario para esta categoría se planificará la sucesiva división interior del perímetro correspondiente.

Para el plan vial urbano y ejes estructurantes urbanos, se incluyeron cambios como medida de mitigación a problemas de conflicto automotor, por tal motivo se describen las codificaciones a continuación.

1- El tramo de la carrera 7ª entre la "Y" que se conforma la carrera 7ª con la carrera 8ª hasta la "Y" que forma la carrera 7ª con la carrera 8ª y la calle 12 al frente de la bomba de gasolina pasará de doble sentido a uno sólo en dirección sur-norte.

2- La carrera 8ª que era en doble sentido pasa a una sola dirección que es de norte a sur.

3- La carrera 9ª será de doble sentido con el fin de que por ella pase el transporte pesado de camiones y el transporte intermunicipal público; excepto las rutas que por tener oficinas en el parque principal deben acceder al lugar ya establecido para lo cual se tomarán medidas de control de las mismas. Para el impacto suscitado por el tráfico aledaño al Hospital de Nuestra Señora de los Santos, se adoptarán mecanismos para mitigar el impacto negativo sobre el mismo.

4- Dentro del grupo de ejes estructurantes se tiene la vía marginal paisajística, la cual ingresa al área urbana de La Vitoria por la calle 9ª continuando hasta llegar a la carrera 14 que está sobre el jarrillón que en el momento no se encuentra totalmente habilitada para prestar el servicio, pero mientras se hace su adecuación, se tomará la carrera 12 entre la calle 9ª y la calle 7ª en la cual toma el regreso la misma vía marginal paisajística.

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios lo fundamental es el cumplimiento de lo establecido en la ley 142 de 1.994, la cual obliga a la Administración Municipal adoptar planes en el beneficio de cumplir, satisfacer y mejorar cada uno de los servicios como alcantarillado, alumbrado, acueducto; que en conjunto con las empresas que ofrecen su trabajo, van en procura de la eficiencia para lo cual la comunidad debe ser veedor constante con el fin de exigir que se cumpla lo establecido en la ley 142 de 1.994.

Mapa 4

Mapa 5

2.3 COMPONENTE RURAL

El suelo rural es la porción de suelo no apto para el suelo urbano, a su vez se encuentra el suelo suburbano, que a diferencia del rural posee características y actividades urbanas pero sin olvidar las campestres, para tal efecto se establecen normativas para su adecuado desarrollo.

Dentro del área rural existen zonas y subzonas que se han clasificado teniendo en cuenta sus características como: clima, tipo de suelo, uso, topografía, edafología entre otros, de tal forma se dividieron en:

- Zona de agricultura mecanizada.
- Zona de pastoreo.
- Zona de agricultura con tecnología apropiada.
- Zona de explotación minera.
- Zona de recreación.
- Zona industrial.
- Zona de relleno sanitario.
- Areas de explotación de materiales de arrastre.
- Miradores turísticos.
- Centro de acopio agrícola.
- Zona residencial campestre.
- Centros poblados.
- Areas de zonificación ambiental.

El plan vial rural consiste en el mantenimiento, adecuación y recuperación de las carreteras de comunicación con los diferentes centros poblados y lograr mediante proyectos cofinanciados la Pavimentación del recorrido Holguín - Miravalles - Riveralta en el transcurso de la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios se ve la necesidad de mejorar la prestación de los mismos, por tal motivo se han planteado proyectos para llegar a la eficiencia de acuerdo a la ley 142 de 1.994. Dentro de lo planteado para las soluciones a las dificultades que vive el sector rural, está la implementación de un sitio de depósito de basuras para los centros poblados de la parte montañosa, el saneamiento básico como la motivación para la implementación de pozos sépticos, entre otros.

GESTION Y PROGRAMA DE EJECUCION

(2.001-2.009)

GESTION Y PROGRAMA DE EJECUCION (2.001-2.009)

PROYECTO O ACTIVIDAD	EJECUTOR O RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN									SECTOR RUBRO	EN ASESORIA, COORDINACION O CONVENIO CON
		Corto Plazo			Mediano Plazo			Largo Plazo				
		2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009		
MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA - VALLE	Administración Municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Justicia y Protección. (Prevención y Atención de Desastres)	Convenio inter-institucional
Estudio Geotécnico. Sitio de problema de movimiento de masa Miravalles, Riveralta, Cueva Loca, San Miguel y Area de afectación de Vías.	Administración Municipal	X	X	X	X	X	X				Justicia y Protección Ciudadana. (Prevención y Atención de Desastres).	Convenio inter-institucional
Estudio Neotectónico Municipio de La Victoria – Valle.	Administración Municipal	X	X	X							Justicia y Protección Ciudadana. (Prevención y Atención de Desastres).	Convenio inter-institucional
Programa de Protección y Reforestación de Cuencas.	Administración Municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Medio Ambiente	Convenio inter-institucional.
Estudio de Factibilidad de Ubicación. Sistema de tratamiento residuos sólidos corregimiento de Miravalles	Administración Municipal	X	X	X							Agua potable y saneamiento básico	Convenio inter-institucional.
Diseño definitivo y gestión de los recursos para su construcción del P.T.A.R. área urbana de La Victoria.	Administración municipal	X	X	X	X	X					Agua potable y saneamiento básico.	C.V.C.

PROYECTO O ACTIVIDAD	EJECUTOR O RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN									SECTOR RUBRO	EN ASESORIA, COORDINACION O CONVENIO CON
		Corto Plazo			Mediano Plazo			Largo Plazo				
		2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009		
Estudio para el manejo de lodos de la planta de tratamiento de agua potable, alcantarillado y futura planta de tratamiento de aguas residuales, y áreas de para su disposición final.	Administración municipal	X	X	X	X	X					Agua potable y saneamiento básico.	C.V.C. Acuavalle.
Considerando el estudio de factibilidad se procederá a la adquisición del lote para la disposición final de residuos sólidos	Administración Municipal	X	X	X							Agua potable y saneamiento básico	Convenio inter-institucional.
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Área urbana de La Victoria.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Agua Potable y Paneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.
Planta de tratamiento de aguas residuales de Holguín.	Administración Municipal	X	X	X	X	X	X				Agua Potable y saneamiento básico.	Convenio inter-institucional.
Estudio de Impacto Ambiental y de Contaminación por Lixiviados del sitio actual de disposición final de residuos sólidos.	Administración Municipal	X	X								Agua Potable y Saneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.
Recuperación del Cauce Quebrada Los Micos Sector Holguín Desembocadura Río Cauca.	Administración Municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Medio Ambiente.	Convenio Inter-institucional.
Proyecto Recuperación Descontaminación de la Rivera del Río Cauca.	Administración Municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Medio Ambiente.	Convenio inter-institucional.
Proyecto de Adquisición de Predios de Interés Ambiental, Ecológico y Areas de Ubicación de Aguas que Surten Acueductos. De acuerdo al artículo 111 de ley 99 de 1,993.	Administración municipal.	X	X	X							Medio Ambiente.	Convenio inter-institucional.
Estudio de Factibilidad de Sitios de Disposición de Escombros.	Administración municipal.	X	X	X							Medio Ambiente.	Convenio inter-institucional.

PROYECTO O ACTIVIDAD	EJECUTOR O RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN									SECTOR RUBRO	EN ASESORIA, COORDINACION O CONVENIO CON
		Corto Plazo			Mediano Plazo			Largo Plazo				
		2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009		
Programas de Educación Ambiental y Prevención de Desastres.	Administración Municipal.	X	X	X	X	X	X				Justicia y protección ciudadana (Prevención y Atención de Desastres).	Convenio inter-institucional. Centros educativos.
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Centros Poblados.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Agua Potable y Saneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.
Programa para Cultivos Orgánicos y Control a la utilización de agentes tóxicos que ocasionan contaminación a las aguas subterráneas.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Agropecuario.	
Gestión y contribución al embellecimiento con plantas ornamentales en el recorrido del eje turístico La Victoria - Holguín.	Administración Municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Agropecuario.	(UMATA, comunidad).
Creación de vivero y zonas de huertas comunales en el área urbana de Holguín.	Administración Municipal	X	X	X	X	X	X				Agropecuario.	
Gestión para la creación de grupos y/o ONG´s de corte ambientalista.	Administración Municipal.	X	X	X							Agropecuario.	
CONSTRUCCION, RECUPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE LAS AREAS RURAL Y URBANA	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Transporte.	Convenio inter-institucional.
Pavimentación vía Holguín – Miravalles, puente la María sobre el río la Vieja .	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Transporte.	Convenio inter-institucional.
Mantenimiento y Reparación de vías Rurales. Miravalles – Puente La María sobre el río la Vieja.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Transporte.	Convenio inter-institucional.
Estudio sobre el impacto social, económico y ambiental producido en La Victoria por la construcción de la doble calzada (vía nacional)	Administración municipal.	X	X	X							Transporte.	Convenio inter-institucional.

Estudio sobre el impacto social, económico y ambiental producido por la doble calzada al pasar por La Victoria.	Administración Municipal	X	X	X								Transporte.
PROYECTO O ACTIVIDAD	EJECUTOR O RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN									SECTOR RUBRO	EN ASESORIA, COORDINACION O CONVENIO CON
		Corto Plazo			Mediano Plazo			Largo Plazo				
		2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009		
Mantenimiento y Recuperación de Vías Malla Urbana.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Transporte.	Convenio inter-institucional.
Adecuación del Jarillón para el Recorrido Vía Marginal Paisajística.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Transporte.	
Adecuación de Señales de Tránsito y Medidas de Prevención.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Transporte.	Convenio inter-institucional.
Organización de Nomenclatura Urbana.	Administración municipal.	X	X	X							Despacho Alcalde o Transporte.	
CONSTRUCCION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS AREAS RURAL Y URBANA	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Agua potable y Saneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.
Construcción, Mantenimiento y Remodelación del Acueducto Urbano en La Victoria.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Agua Potable y Saneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.
Construcción, Mantenimiento y Remodelación Alcantarillado Urbano en Holguín.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Agua Potable y Saneamiento Básico.	Convenio Inter-institucional
Plan Maestro de Alcantarillado, área Urbana de La Victoria – Valle.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Agua Potable y Saneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.
Plan Maestro de Alcantarillado, área Urbana de Holguín.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Agua Potable y Saneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.

Gestión para la implementación del uso de pozos sépticos para el área rural.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Agua Potable y Saneamiento Básico.	Convenio inter-institucional.
Limpieza y mantenimiento de cauces aguas lluvias.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Agua Potable y Saneamiento Básico.	
PROYECTO O ACTIVIDAD	EJECUTOR O RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN									SECTOR RUBRO	EN ASESORIA, COORDINACION O CONVENIO CON
		Corto Plazo			Mediano Plazo			Largo Plazo				
		2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009		
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DEL SECTOR SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Educación.	Convenio inter-institucional.
Plan de espacio público urbano y rural	Administración Municipal.	X	X	X							Recreación y deporte.	Convenio inter-institucional.
Ampliación, Mantenimiento y Reparación Locativas Plantas Físicas establecimientos Educativo Urbano.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Educación.	Convenio inter-institucional.
Mantenimiento y Recuperación Hospital Nuestra Señora de los Santos.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Salud.	Convenio inter-institucional.
Construcción Coliseo Cubierto Multifuncional.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Deporte y Recreación.	Convenio inter-institucional.
Estudio de Factibilidad de Construcción de Canchas Múltiples en áreas Urbanas y Centros Poblados.	Administración municipal.	X	X	X							Deporte y recreación.	Convenio inter-institucional.
Ampliación, Mantenimiento y Remodelación de Puestos de Salud área Urbana y Rural.	Administración municipal.	X	X	X	X	X					Salud.	Convenio inter-institucional.
Gestión para el Reforzamiento de Campañas de carácter Preventivo de Enfermedades.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Salud.	
Programas para la Tercera edad en el sector de la salud, educación y recreación.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Salud.	

Fortalecimiento para actividad cultural encaminada a la recuperación de valores e identidad de los habitantes	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Arte y Cultura. Educación	
FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION MUNICIPAL.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Justicia y Seguridad Pública (Prevención y Atención de Desastres)	
PROYECTO O ACTIVIDAD	EJECUTOR O RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN									SECTOR RUBRO	EN ASESORIA, COORDINACION O CONVENIO CON
		Corto Plazo			Mediano Plazo			Largo Plazo				
		2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009		
Estudio sobre áreas morfológicamente homogéneas.	Administración municipal.	X	X	X								Despacho alcalde.
Zonificación de Areas Vulnerables a Eventos Sísmicos e Inundaciones	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Justicia y Seguridad Pública (Prevención y Atención de Desastres).	Convenio inter-institucional.
Fortalecimiento de la Oficina de Planeación Municipal En Personal Profesional y Equipos.	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Despacho Alcalde. Administración de las Finanzas.	Convenio inter-institucional.
Contratación e Implementación Código de Urbanizaciones y Construcción.	Administración municipal.	X	X	X							Despacho Alcalde.	
Contratación e Implementación del Código de Construcción Sismo Resistente Local para el Municipio de La Victoria.	Administración municipal.	X	X	X							Despacho Alcalde.	Convenio inter-institucional
Creación del Resguardo Indígena.	Administración municipal.	X	X	X							Despacho Alcalde.	Convenio inter-institucional.
Restitución limítrofe con los municipios vecinos y corregimientos.	Administración municipal.	X	X	X							Despacho Alcalde.	
Georreferenciación de las áreas urbanas y centros poblados.	Convenio interinstitucional.	X	X	X							Despacho Alcalde.	Convenio inter-institucional.

Legalización de Explotación de Canteras y Materiales de Arrastre.	Administración municipal.	X	X	X							Medio ambiente.	
CONSOLIDACIÓN EJE TURÍSTICO RÍO CAUCA, MIRADOR MIRAVALLES. Y ACCIDENTES OROGRAFICOS REPRESENTATIVOS	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Transporte.	Convenio inter-institucional.
CONSOLIDACION CENTRO DE ACOPIO AGRICOLA CENTRO POBLADO DE MIRAVALLES	Administración municipal.	X	X	X							Agropecuario.	
PROYECTO O ACTIVIDAD	EJECUTOR O RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN									SECTOR RUBRO	EN ASESORIA, COORDINACION O CONVENIO CON
		Corto Plazo			Mediano Plazo			Largo Plazo				
		2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009		
Capacitación y organización a la comunidad para el fomento de grupos de asociación agraria.	Administración municipal.	X	X	X							Agropecuario.	
Estudio de ubicación del centro de acopio y Cooperativa.	Administración municipal.	X	X	X							Agropecuario.	
Compra del lote y construcción Centro de Acopio.	Administración municipal.	X	X	X							Despacho Alcalde.	
ADECUACION DEL MIRADOR TURISTICO SECTOR MIRAVALLES	Administración municipal.	X	X	X	X	X	X				Recreación y deporte.	